

Auto No. C-575

Victoria, Caldas, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso:	EJECUTIVO – Singular
Radicado No.:	2021-00100-00
Demandante:	JOSÉ JESÚS ZULUAGA ARCE
Demandado:	JOSE ANDRÉS SANCHEZ BASTO

II. Vista la solicitud presentada por la parte demandante y comoquiera que está acreditada la inscripción del embargo del 50% del bien inmueble, identificado con folio de matrícula 106-26004 de propiedad del demandado, se procederá con la diligencia del secuestro del mismo. Para tal fin se ordenará comisionar al Inspector de Policía de esta Municipalidad.

III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

1. COMISIONAR a la Inspección de Policía de Victoria, Caldas para que proceda con el secuestro del 50% del inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 106-26004 de propiedad del señor JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ BASTO.
2. Por Secretaría líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bfb299e987d7e40ac947226dc005b95ddb5b874d314cc78fa3683e8f977be61**

Documento generado en 15/07/2022 01:07:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>